

Brigada de la Policía Armada don Antonio Posa Dafonte. 7.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Justicia. Ordenanza para la Junta Provincial de Protección de Menores. La Coruña. Dcho. pref. art. 14, apart. a), 3.º

Guardia primero de la Guardia Civil don Jaime Albons Galmes. 431.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto. Palma de Mallorca (Balears).

Policia primero Armado don Nazario Bermejo Fernández. 7.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Celador-Guardamuelles en la Junta del Puerto. Santander.

Sargento primero de la Policía Armada don Emilio Rodríguez González. 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Vigilante de segunda nocturno para el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» Madrid.

Teniente auxiliar de Artillería don Juan Martín Sanjuán. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Al Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva». Madrid. Derecho pref. art. 14, apart. a), 3.º

#### Clase cuarta (otros destinos)

Guardia segundo de la Guardia Civil don Julio del Prado Prado. 111.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos. Guarda Rural. Fuente el Saz del Jarama (Madrid).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Constantino Pérez Fuentes. 113.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Patrimonio Forestal del Estado. Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de Teruel. Valbona (Teruel).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Nicolás Antón Peña. 122.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de Córdoba. Villaviciosa (Córdoba).

Guardia segundo de la Guardia Civil don José María Martín Peña. Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de Córdoba. Montoro (Córdoba).

Policia Armado don Vicente Bernad Guillén. 5.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de Lérida. Sapeira (Lérida).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Vicente Cuello Rodríguez. 621.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de Soria. Diustes (Soria).

Guardia primero de la Guardia Civil don Felicísimo Rodríguez Pérez. 142.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Guarda Rural en el Servicio Hidrológico Forestal de Ciudad Real. Puebla de Don Rodrigo (Ciudad Real).

Guardia primero de la Guardia Civil don Luis Morales Gálvez. 131.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Guarda Rural en el Servicio Hidrológico Forestal de Guadalajara. Cantalojas (Guadalajara).

Cabo primero de la Guardia Civil don Gregorio Saiz Carralero. 113.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Guarda Rural en el Servicio Hidrológico Forestal de Cuenca. La Cierva (Cuenca).

Policia primero Armado don Primitivo Manrique Santos. 7.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Guarda Rural en el Servicio Hidrológico Forestal de Valladolid-Palencia. Calahorra de Boedo (Valladolid-Palencia).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Cesáreo Quiroga Fernández. 642.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Guarda Rural en el Servicio Hidrológico Forestal de Valladolid-Palencia. Palencia.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Tomás Bermejo Sánchez. 611.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Guarda Rural en el Servicio Hidrológico Forestal de Zamora. Lubián (Zamora).

Guardia primero de la Guardia Civil don Domingo García López. 642.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Guarda Rural en el Servicio Hidrológico Forestal de Lugo. Folgoso de Caurel (Lugo).

Guardia segundo de la Guardia Civil don José Veiga López. 642.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Guarda Rural en el Servicio Hidrológico Forestal de Lugo. Navia de Suarna (Lugo).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco Vázquez Rodríguez-Gómez. 632.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado.

Guarda Rural en el Servicio Hidrológico Forestal de Orense. Ríos (Orense).

Guardia segundo de la Guardia Civil don José Vázquez Martínez. 612.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Guarda Rural en el Servicio Hidrológico Forestal de Orense. Laza (Orense).

Guardia segundo de la Guardia Civil don José Álvarez Vega. 642.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Guarda Rural en el Servicio Hidrológico Forestal de La Coruña. Mazaricos (La Coruña).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Jesús Morao Tejo. 631.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Guarda Rural en el Servicio Hidrológico Forestal de Pontevedra. Tomiño (Pontevedra).

Guardia segundo de la Guardia Civil don José Iglesias López. 642.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Guarda Rural en el Servicio Hidrológico Forestal de Pontevedra. La Cañiza (Pontevedra).

Guardia primero de la Guardia Civil don Luis Ramos Rodríguez. 631.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Guarda Rural en el Servicio Hidrológico Forestal de Pontevedra. Mondariz (Pontevedra).

Guardia primero de la Guardia Civil don Ramón Saigado Mangana. 142.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Dirección General de Ganadería. Ordenanza en la Junta Provincial de Fomento Pecuário. Ciudad Real.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco García Orantos. Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Dirección General de Ganadería. Mozo de laboratorio en el Patronato de Biología Animal. Madrid.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Jesús Matari Pérez. 542.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Dirección General de Ganadería. Mozo de laboratorio en el Patronato de Biología Animal. Madrid.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Luis López Miranda. 142.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Dirección General de Ganadería. Mozo de laboratorio en el Patronato de Biología Animal. Madrid.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Pedro Díaz Rojas. Plana Mayor del 1.º Tercio de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Dirección General de Ganadería. Mozo de laboratorio en el Patronato de Biología Animal. Madrid.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Lino Martín Jiménez. 111.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Dirección General de Ganadería. Mozo de laboratorio en el Patronato de Biología Animal. Madrid.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Anastasio Aigaba Vélez. 142.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Dirección General de Ganadería. Mozo de laboratorio en el Patronato de Biología Animal. Madrid.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 16 de noviembre de 1970 por la que se dispone el cese, a petición del interesado, de don Salvador Ferrando Cabedo como Juez suplente del Tribunal de Menores de Valencia, agradeciéndole los servicios prestados.*

Excmo. Sr.: Habiendo presentado su dimisión del cargo de Juez suplente del Tribunal de Menores de Valencia don Salvador Ferrando Cabedo, y a propuesta de la Sección IV de ese Consejo Superior,

Este Ministerio ha tenido ha bien aceptarla y disponer el cese en su citado cargo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1970.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores,